

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 0019 - 2017 - R

Lambayeque, 10 de Enero del 2017

VISTO:

El Expediente № 037-2017-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 001-2017-D-FE, de fecha 02 de Enero del 2017, la señora Decana (e) de la Facultad de Enfermería, solicita ratificación de la resolución Nº 001-2017-D-FE;

Que, mediante Resolución Nº 001-2017-D-FE, se resuelve: 1º Expresar las gracias a la Dra. María Margarita Fanning Balarezo, por el eficiente apoyo brindado durante el desempeño de sus funciones, y 2º Encarga la Dirección de Unidad de Post Grado de la Facultad de Enfermería a la Dra. LUCIA ARANDA MORENO, a partir del 02 de Enero del 2017 hasta la designación de la Directora Titular;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR en todos sus extremos, la RESOLUCION Nº 001-2017-D-FE, de fecha 02 de enero del 2017, que resuelve: 1º Expresar las gracias a la Dra. María Margarita Fanning Balarezo, por el eficiente apoyo brindado durante el desempeño de sus funciones, y 2º Encargar la Dirección de Unidad de Post Grado de la Facultad de Enfermería a la Dra. LUCIA ARANDA MORENO, a partir del 02 de Enero del 2017 hasta la designación de la Directora titular.

2º Dar a conocer la presente resolución a Vicerrector Académico, Decanato Facultad de Enfermería, Dirección General Administración, Oficina General Recursos

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rector

AURELIO OLIVA NÚÑEZ

riel Augencio Sandoval Rodríguez Secretario General

/iccr